



El Arenal

Gobierno Municipal

1

Puerta al Paisaje Agavera

Administración 2018-2021

**SESION DE H.
AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2018-2021**

ACTA No. 4

**DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2019
CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE
2019**



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Con fundamento en el artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se ha notificado oportunamente la cita para la **Primera Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 11:40 del día 21 de enero del 2019, Bienvenidos compañeros regidores, instruyo a la Secretario General para llevar la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido. PRESENTE

Sindico-. C. Elsa Oneida García Cortes. PRESENTE

Regidor-. Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez. PRESENTE

Regidora-. Lic. Pilar Guadalupe Rojo González. PRESENTE

Regidor -. Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado. PRESENTE

Regidora -. C. Yolanda Medina Rosales. PRESENTE

Regidor-. Mtro. Julio Cardona Sígala. PRESENTE

Regidora-. C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez. PRESENTE

Regidor-. Lic. José Nieves Núñez Flores. PRESENTE

Regidora-. C. Adriana Romo Aldana. PRESENTE

Regidor-. Lic. Arturo Casillas Durán. PRESENTE

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **11 de 11 municipales**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Existiendo quórum, se da por iniciada ésta Primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día veintiuno de enero de dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo a la Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la tercera Sesión Ordinaria del año 2018, celebrada el día 13 de diciembre del 2018.
3. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, celebrada el día 13 de diciembre del 2018.
4. Autorización para ratificar el convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).
5. Autorización para realizar los gastos correspondientes al novenario cultural en el marco de las fiestas patronales de El Arenal 2019.
6. Autorización para realizar los gastos con motivo de la toma del día 02 de Febrero del 2019 asignado a este Ayuntamiento de El Arenal.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

Handwritten signatures at the top of the page.



7. Aprobación de la suscripción de convenio específico de colaboración que en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019, con el Instituto Nacional de las Mujeres.

8. Autorización para la erogación de recursos para la "rehabilitación de las calles privadas Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona", en la colonia las Norias de la cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.

9. Autorización para otorgar apoyo económico o en especie al equipo de baseball municipal para el amplio desarrollo de esta disciplina.

10. Presentación y aprobación del plan de trabajo municipal de la comisión edilicia de deportes y recreación.

11. Informe de la aprobación de los acuerdos legislativos números 2098-LXI-18, 2100-LXI-18, 2127-LXI-18, 27-LXII-18, 36-LXII-18, 40-LXII-18, 41-LXII-18, 42-LXII-18, 50-LXII-18 Y 53-LXII-18 del Congreso del Estado de Jalisco.

12. Puntos Generales.

13. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. - Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?..

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solicito hacer una modificación al orden del día agregando un punto que sea el número dos y que así consecutivamente se desglosen los demás en el cual sea: Autorización para el nombre del Edil municipal que suplirá la ausencia del Presidente municipal en las Sesiones de Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 68, tercer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Solamente preguntar ¿cuál es el motivo de éste punto, se va ausentar el presidente?

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Si, por si se llega a sesionar de urgencia y si el Presidente no se encuentra presente o no se puede presentar.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Pero solo sería para la conducción de las Sesiones, no tendría otro tipo de funciones.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Exacto, no tendría funciones ejecutivas.

Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Preguntarle, Regidor, si es solo preventivo tener a alguien designado en caso de que se dé una situación de esa índole.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Así es. Le pido a la Secretaria General si nos puede leer el artículo 68, 3er párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para el conocimiento de todos.



La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- "De igual forma, el órgano de gobierno municipal debe designar por mayoría absoluta de votos, al munícipe que deba continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivo de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor. En estos casos, el edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para presidir la sesión pero no sule al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad."

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- A mí se me hace que la Sesión va a ser un poco larga, como para anexar un punto más.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- De todas maneras se somete a votación.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la modificación del orden del día.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	5

Aprobado por mayoría simple.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por mayoría simple, por lo cual se modifica el orden del día.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Antes de aprobar el orden del día quiero que se agregue un punto antes del punto que solicitó el Regidor Arturo, el cual es solicitud de la comisión de Comunicación Social donde querremos que nuestras sesiones cabildo, así como de las Comisiones Edilicias sean transmitidas en vivo, y lo dejo a su consideración compañeros para que se anexe al orden del día y de ahí continuemos con los diferentes puntos.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- Bueno, hay ocasiones en las que sabemos que no se puede transmitir en vivo, sesiones que tocan temas de Seguridad.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Puede quedar a su consideración, según los puntos a tratar en el orden del día, por ejemplo el día de hoy no hay puntos que no puedan ser transmitidos en vivo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Yo no tengo inconvenientes en que se transmita la sesión en vivo siempre y cuando estemos dentro de lo que marca la ley.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- La propuesta de la Regidora Pilar obedece a la sesión de Comunicación social, donde se pide ser lo más transparentes posibles y que se transmita por vías electrónicas para que la ciudadanía tenga conocimiento de lo que aquí sucede.

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Creo que se debería revisar esa propuesta y turnarla al pleno, no solo en lo consecutivo.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Justamente para eso fue la sesión la Comisión de Comunicación Social, ellos ahí lo analizaron y por eso lo presentan al pleno.

(Handwritten signatures and notes at the top of the page)

(Handwritten signatures and notes at the bottom of the page)



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la adición del punto propuesto por la Regidora Pilar.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	1
ABSTENCIONES:	4

Aprobado por mayoría simple

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se tiene por aprobado la adición del punto solicitado por la Regidora Lic. Pilar Guadalupe.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día ya modificado.

A FAVOR:	7
EN CONTRA:	1
ABSTENCIONES:	3

Aprobado por mayoría simple

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Se tiene por aprobado por mayoría simple el Orden del día con sus modificaciones, por lo cual quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Autorización para que se transmitan en vivo las Sesiones Ordinarias del cabildo, así como las Comisiones edilicias.
3. Autorización para el nombre del Edil municipal que suplirá la ausencia del Presidente municipal en las Sesiones de Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 68, tercer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
4. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la tercera Sesión Ordinaria del año 2018, celebrada el día 13 de diciembre del 2018.
5. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, celebrada el día 13 de diciembre del 2018.
6. Autorización para ratificar el convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).
7. Autorización para realizar los gastos correspondientes al novenario cultural en el marco de las fiestas patronales de El Arenal 2019.
8. Autorización para realizar los gastos con motivo de la toma del día 02 de Febrero del 2019 asignado a este Ayuntamiento de El Arenal.
9. Aprobación de la suscripción de convenio específico de colaboración que en

Encada Enciac

Encada Enciac

Yolanda Medina Rosales



10. Autorización para la erogación de recursos para la "rehabilitación de las calles privadas Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona", en la colonia las Norias de la cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco.

11. Autorización para otorgar apoyo económico o en especie al equipo de baseball municipal para el amplio desarrollo de esta disciplina.

12. Presentación y aprobación del plan de trabajo municipal de la comisión edilicia de deportes y recreación.

13. Informe de la aprobación de los acuerdos legislativos números 2098-LXI-18, 2100-LXI-18, 2127-LXI-18, 27-LXII-18, 36-LXII-18, 40-LXII-18, 41-LXII-18, 42-LXII-18, 50-LXII-18 Y 53-LXII-18 del Congreso del Estado de Jalisco.

14. Puntos Generales.

15. Clausura de la Sesión.

II.- PUNTO NÚMERO DOS.

AUTORIZACIÓN PARA QUE SE TRANSMITAN EN VIVO LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO, ASÍ COMO LAS COMISIONES EDILICIAS.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- ¿La transmisión sería a partir de esta sesión?

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Si se aprueba iniciáramos con esta sesión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - El tema que se está abordando, nada más para que en lo sucesivo se transmita en vivo. Así está el punto de acuerdo que ya se votó, así de que no se puede transmitir en vivo de esta sesión, porque el punto de acuerdo está muy claro.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- La petición que realicé es la transmisión de las Sesiones de Ayuntamiento, textualmente no dije que las sesión próximas de Ayuntamiento y de comisiones edilicias se transmitan en vivo.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Lo sucesivo es después de la votación, sigue siendo sucesivo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Hablaba en lo sucesivo de las Sesiones de Cabildo.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Bueno, mi petición fue que las sesiones de Ayuntamiento, si hubo modificación durante la votación pues me mantengo que mi votación siga corriendo.



La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - Aclarando que sería en lo siguiente, en la siguiente sesión, porque ahorita ya estamos en la Sesión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Mi voto fue de abstención por desconocimiento de la Ley, verificaré con el departamento de transparencia del Estado y de nuestro municipio, si está de acuerdo a la Ley, adelante lo hacemos y que sea regido por la Dirección de Comunicación, porque no hablamos quién lo va a transmitir, pero me imagino que será Comunicación Social.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Nada más, Presidente, para comentarle que aunque la Ley lo diga o no lo diga, si es un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento por supuesto que se puede hacer, ni se contraviene ni mucho menos.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Yo estoy de acuerdo con transparentar todo lo del Ayuntamiento, sin ningún problema, pero siempre apegado a la Ley.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la Transmisión en vivo de las Sesiones del Ayuntamiento, así como de las comisiones edilicias a partir de la siguiente sesión.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	1
ABSTENCIONES:	4

Aprobado por mayoría simple.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por mayoría la transmisión en Vivo de las Sesiones de Cabildo, así como las Sesiones de las Comisiones edilicias. Toda vez que existen 11 votos de los once ediles presentes, queda por desahogado el número dos del orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES.

AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR AL EDIL MUNICIPAL QUE SUPLIRÁ LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Este punto se trabajó en la mesa, en la comisión.



Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Este trabajo no es de Comisiones edilicias, este trabajo es un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y no debe pasar por las Comisiones edilicias.

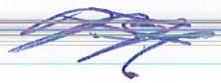
Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- ¿Para poner esta propuesta hubo un antecedente o estudio previo?

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- No, solo el artículo 68.

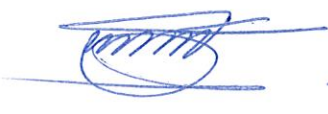


Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- El Presidente igual podría explicar si hay motivo por el cual no pueda asistir en algunas sesiones o en las Comisiones edilicias, y en lo particular yo opinaría que mejor cumpla con las comisiones edilicias y que comisione a alguien para que lo sustituya en otros trabajos, esa sería mi propuesta.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Gracias profe, Regidor, lo vuelvo a mencionar, seré respetuoso del cargo que tengo, y tengo toda la responsabilidad de estar siempre en todas las sesiones de cabildo y estaré, entonces si ustedes quieren pasar a votación yo no tengo ningún problema, yo mi voto, desde que se brincó al orden del día, fue de abstención por desconocimiento del artículo 68, pero lo veré con las autoridades correspondientes, pero de ser así acataré la Ley sin ningún problema.



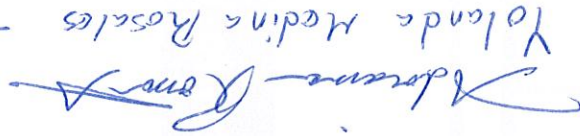
Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- Nada más como aportación, yo no le veo nada malo a ese punto, lo veo como una prevención, porque a veces no sabemos, yo entiendo la postura del Presidente y se me hace magnífico, pero a veces se falta por salud y estoy consciente de que se pueden presentar casos donde uno no esté por "X" motivo, y no es malo, pero no le veo nada negativo, creo que es algo preventivo.



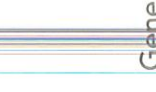
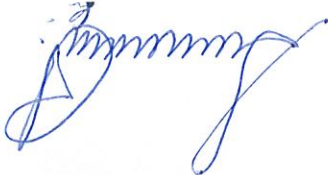
Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Precisamente la función del artículo es meramente preventivo, por eso claramente lo específica que en ausencias y cuando así lo requiera y solamente es para dirigir la sesión, no para hacer funciones ejecutivas fuera de la sesión.



Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- A mi me gustaría que si se llegara a aprobar en votación económica, también se nombrara a alguien, ya que estamos aquí, alguien que fungiera como tal.



Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Miren compañeros, no creo que sea motivo para sentirse amenazados de alguna manera, ya lo han comentado algunos compañeros, es solamente preventivo y las funciones será en caso de ausencia y prácticamente es para conducir la sesión de Ayuntamiento, sin ninguna otra función, por eso si el presidente nunca falta no será necesario.



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Para nada nos sentimos incómodos y entiendo a la regidora, en alguna ocasión en



mi voto es en abstención, para estar siempre de acuerdo a la Ley, ya que hemos cometido errores por desconocimiento, entonces ya no podemos caer en eso y debemos ser respetuosos de la Ley Estatal.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- Yo creo que por eso tenemos a una Sindico y a una Secretario General que nos pueden ayudar, ellos están aquí de Lunes a Viernes, y nos pueden ayudar para cualquier situación.
Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Nada más para aclarar Regidora, la función del Presidente no se puede suplir si no hay alguien nombrado como suplente del Presidente de Sesión, así sea el Síndico, el Secretario General o cualquier Regidor, debe de estar nombrado en sesión.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- En todo caso, yo propongo a la Sr. Oneida, quien es la Síndico Municipal.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. -
Nada más se va a acordar el punto y después se someterá, ahora no se nombrará a la persona que me supla, ahora solo se someterá a votación. Por lo que solicito, por el trabajo que todos tenemos, avanzar porque nos estamos atorando mucho en esto. Instruyo a la Secretario General a pasar a la Votación, si no hay alguien que desee hacer uso de la voz.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Si se va a pasar a la votación, pero también se tiene que asignar a persona, para que quede.
La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Pasamos a votación y después se pregunta para que quede la persona. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el nombramiento de un Regidor para que sustituya al Presidente en las Sesiones de Cabildo.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	1
ABSTENCIONES:	4

Aprobado por Mayoría simple.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Toda vez que se requiere de mayoría absoluta para la aprobación del presente punto, queda sin efecto y se tiene por no aprobado el presente punto.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- No es que quede sin efecto, aquí se pidió la autorización para nombrar a un edil más no se nombró, por lo tanto no puede quedar fuera ese punto.



Secretaria haga la votación, si el artículo 68 que menciona el Regidor lo contempla y si no, se desecha el punto.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Una vez leída el acta de la sesión, someto a consideración de ustedes la redacción y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Sesión ya mencionada.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Toda vez que se ha leído el acta de la Sesión anterior y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el cuarto punto del orden del día.

V.- PUNTO NÚMERO CINCO.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Una vez leída el acta de la sesión, someto a consideración de ustedes la redacción y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Sesión ya mencionada.

Jorge Abel Hermosillo Pulido

Verónica Beatriz Rivera Mayorga

Adriana Romera
Yolanda Medina Rosales

Verónica Beatriz Rivera Mayorga

Verónica Beatriz Rivera Mayorga

Jorge Abel Hermosillo Pulido

Verónica Beatriz Rivera Mayorga

Adriana Romera

Verónica Beatriz Rivera Mayorga



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Toda vez que se ha leído el acta de la Sesión anterior y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el quinto punto del orden del día.

VI.- PUNTO NÚMERO SEIS.

AUTORIZACIÓN PARA RATIFICAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. – Como es de su conocimiento las infracciones que se realizan en el municipio son subidas a una plataforma para que puedan ser cobradas en la recaudadoras del Estado, sin embargo, con el término de la administración estatal ha concluido el convenio que tenía el H. Ayuntamiento de El Arenal con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Estado de Jalisco, por lo cual no se han podido capturar ni cobrar las infracciones de los meses anteriores ya que no se nos permite entrar al sistema.

Dado lo anterior, quiero solicitar su aprobación para la suscribir Convenio con la Secretaría antes mencionada.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- ¿Solamente es para realizar el convenio?

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Si, solo para eso.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- ¿Tenemos el contenido del convenio o ya tenemos el convenio?

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No, aun no. Lo están elaborando, es por ello que solo solicitamos su autorización para llevarlo a cabo.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Nada más quiero abonar un poquito de que es un Sistema que si tenemos que tener vigente para la captura de las infracciones para que después le regrese un monto al Ayuntamiento, de lo que se ha recabado de las infracciones. Entonces, desde mi punto de vista creo que es importante tenerlo vigente y actualizado y que se firme a la brevedad, porque tengo conocimiento de que no se han capturado ninguna de las infracciones, y si no se captura no se puede cobrar, todas las infracciones no se pueden cobrar a menos de que vengan a hacerlo aquí al H. Ayuntamiento, ese convenio es con la Secretaría de Finanzas con el Gobierno del Estado para que puedan pagar en la

[Firmas manuscritas: Verónica Beatriz Rivera Mayorga, Arturo Casillas Duran, Jorge Abel Hermosillo Pulido, Arturo Casillas Duran, Verónica Beatriz Rivera Mayorga, José Nieves Núñez Flores]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



recaudadora, después de los 5 días hábiles que lo pueden hacer aquí en el H. Ayuntamiento. Desde mi punto de vista en bueno.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la suscripción del convenio con la SEPAF.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba la suscripción de convenio de colaboración con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Estado de Jalisco. Toda vez que se tiene 11 votos a favor de once ediles presentes, damos por desahogado el punto número seis del orden del día.

VII.- PUNTO NÚMERO SIETE.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL NOVENARIO CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE EL ARENAL 2019, POR LA CANTIDAD DE \$140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Compañeros como es de su conocimiento, en la pasada reunión de trabajo, celebrada el día 16 de enero del año en curso, se presentó la propuesta del gasto correspondiente al novenario cultural, el cual suma la cantidad de \$140,000 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, por lo cual solicito su autorización para erogar esta cantidad y poder llevar a cabo los eventos del novenario cultural, dichos gastos quedan distribuidos de la siguiente manera:

ene-25	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ARTISTA	DANZA CONTEMPORANEA	\$ -	
ARTISTA	LOS CHOTZINOS (Mariachi tradicional)	\$ 7,500.00	8 PERSONAS
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 7,000.00	N/A
CONDUCTOR	PADRE ALFONSO	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
	ALIMENTOS 5 PERSONAS (\$50 C/U)	\$ 250.00	N/A
TOTAL		\$ 12,750.00	

ene-26	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ARTISTA	BALLET DE MI TIERRA	\$ -	20 PERSONAS
ARTISTA	YUAWI & VENADO AZUL	\$ 22,000.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 9,000.00	N/A
CONDUCTOR	PROFESOR CRISANTOS	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A

TOTAL \$ 31,000.00

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]



ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ene-27	BENJAMIN TORRES	\$ 5,000.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 7,000.00	N/A
CONDUCTOR	CHEMA MERCADO	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
TOTAL		\$ 12,000.00	

ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ene-28	BALLET HUJATLA	\$ -	N/A
ARTISTA	MARICHI INFANTIL ETZATLAN	\$ -	
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 7,000.00	N/A
CONDUCTOR	HERMANAS UCAMPO	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
	ALIMENTOS 40 PERSONAS	\$ 1,500.00	
TOTAL		\$ 8,500.00	

ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ene-29	ARMONIA, VOCAL TROVRES	\$ 1,200.00	N/A
ARTISTA	ALMA ANDRADE	\$ 3,000.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 6,000.00	N/A
CONDUCTOR	PROFE CRISANTOS	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
TOTAL		\$ 10,200.00	

ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ene-30	LA PEOR SEÑORA DEL MUNDO (TITRES DE COLOMBIA)	\$ 4,000.00	N/A
ARTISTA	TICO HERMOSILLO	\$ 3,000.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 7,000.00	N/A
CONDUCTOR	ISABEL PARTIDA	\$ 1,200.00	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
TOTAL		\$ 15,200.00	

ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ene-31	HOMENAJE NORTEÑO (Artistas invitados)	\$ 2,500.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 9,000.00	N/A
CONDUCTOR	TICO HERMOSILLO	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
TOTAL		\$ 11,500.00	

ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
feb-01	BALLET HUIZACHE	\$ -	N/A
ARTISTA	MARIACHI VOCES DEL ALMA	\$ -	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 9,000.00	N/A
CONDUCTOR	POR DEFINIR	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
TOTAL		\$ 9,000.00	



feb-02			
ARTISTA	CONCEPTO (ARTISTA / PROVEEDOR)	COSTO	TRANSPORTE
ARTISTA	BALLET TEPATITLAN	\$ -	N/A
ARTISTA	BANDA ABC	\$ 3,500.00	N/A
ARTISTA	SON KANDELA	\$ 17,000.00	N/A
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CARLOS LOMELY	\$ 9,000.00	N/A
CONDUCTOR	POR DEFINIR	\$ -	N/A
SILLERIO	IGLESIA/SQUIRT	\$ -	N/A
	Alimentos 40 personas	\$ 1,200.00	
TOTAL		\$ 30,700.00	

TOTAL PRODUCCION AUDIOVISUAL 9 DIAS	\$ 70,000.00
TOTAL DE GASTOS ARTISTAS	\$ 64,200.00
COMIDA	\$ 2,950.00
CONDUCCION	\$ 1,000.00
SUB-TOTAL	\$138,150.00

La **Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga**, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, consulto al pleno del Ayuntamiento en votación económica si es de aprobarse el presente punto.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSETENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- En consecuencia, se *aprueba por unanimidad*, erogar la cantidad de \$140,000 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto del novenario cultural 2019. Toda vez que tenemos once votos a favor de once ediles presentes damos por desahogado el punto número 7 del orden del día.

VIII.- PUNTO NÚMERO OCHO.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA TOMA DEL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2019 ASIGNADO A ESTE AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. Compañeros como lo acordamos en la Tercera Sesión Ordinaria y en la reunión de trabajo previa, se conformó un Comité Organizador para el evento del día 2 de Febrero, dicho comité estuvo encargado de la coordinación y planeación del evento,



y el resultado de la planeación quedó plasmado en el presupuesto que ya conocen y que suma la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, por lo cual solicito su aprobación para la erogación de la cantidad ya mencionada.

GASTOS DEL TEMPLO	• Apoyo al templo	\$5,000.00
	• Coro misa de alba 5:00 a.m.	Viáticos
	• Coro misa de 12:00 p.m.	Viáticos
	• Mariachi misa de 8:00 p.m.	\$3,300.00
	• Arreglo del templo (Flores)	\$4,000.00
	• Arreglo de altar	\$2,000.00
	• Arreglo del Nicho	\$2,000.00
	• Arreglo del templo (cortinas)	\$650.00
	• Ofrendas (Ostias, vino, velas)	\$1,000.00
	TOTAL	\$17,950.00
GASTOS GENERALES	• Banda de guerra de Tequila, Jalisco. (Mas transporte)	\$5,000.00
	• Banda de guerra El Arenal, Jal.	\$1,500.00
	• Danza de Arenal	\$2,000.00
	• Danza de Amatitán. (Mas transporte)	\$2,000.00
	• Danza de Santiaguito (Mas transporte)	\$2,000.00
	• Danza de Santa Cruz (Mas transporte)	\$2,000.00
	• Sonido y vehículo de la peregrinación.	\$700.00
	• Decoración de la plaza.	\$600.00
	• Donativo a la brigada.	\$1,000.00
	TOTAL	\$16,800.00
MUSICA	• Mañanitas. 1 Hora	\$1,900.00
	• Recorrido de la música por las calles de El Arenal. 2 Horas.	\$3,800.00
	• Después de la misa de 12:00 p.m. 1 Hora.	\$1,900.00
	• Recorrido de la peregrinación. 2 Horas.	\$3,800.00
	• Serenata en la plaza principal.	\$3,800.00
TOTAL	\$15,200.00	
PIROTECNIA Castillo y pólvora	• Castillo	\$20,000.00
	• Ristras (truenos) (10) \$400.00 c/u	\$4,000.00
	• Gruesa de cohetes(16) \$600.00 c/u	\$9,600.00
	• Bombas(10) \$350 c/u	\$3,500.00
	• Gruesa de cohete bomba(3) \$800.00 c/u	\$2,400.00
• Una caja grande(1) \$2,500.00	\$2,500.00	
TOTAL	\$42,000.00	

Handwritten signatures and notes:
 Yolanda Medina Rosales
 Yolanda Medina Rosales
 Yolanda Medina Rosales



	TOTAL	\$6,700.00
GASTOS DE TEMPLO		\$48,700.00
GASTOS GENERALES		\$17,950.00
MUSICA		16,800.00
PIROTECNIA		\$15,200.00
	TOTAL	\$48,700.00

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba y autoriza por unanimidad, la erogación de la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, por concepto de gastos derivados del evento que se realizará el día 2 de febrero del presente año. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número 8 del orden del día.

IX.- PUNTO NÚMERO NUEVE.

APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Compañeros Regidores, para el Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019 el Instituto Nacional de la Mujer realiza un concurso en el cual se elige a los municipios beneficiados, sin embargo, para poder participar en el programa se solicita la firma de un Convenio específico de colaboración, por lo cual quiero solicitar su autorización para que se firme el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de la Mujer y del H. Ayuntamiento Constitucional.

Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, consulto al pleno del Ayuntamiento

en votación económica si es de autorizarse el presente punto.

General Marcelino García Barragán #77 Col. Centro - Tel: (314) 748 02 00 - arenaljalisco2018.2021@gmail.com

Handwritten signatures and notes at the top of the page, including names like Yolanda Medina Rojas and Abraham Romo.



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSETECIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- En consecuencia, se *prueba por unanimidad* la firma de convenios específicos de colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019 con el Instituto Nacional de la Mujeres. Toda vez que tenemos once votos a favor de once ediles presentes damos por desahogado el punto número 9 del orden del día.

X- PUNTO NÚMERO DIEZ.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PARA LA “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES PRIVADAS SANTA TERESITA Y CALLE LUIS OROZCO CORONA”, EN LA COLONIA LAS NORIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Presidente Municipal, Síndico Municipal y Compañeros Regidores, solicito a este pleno del Ayuntamiento su autorización para suscribir convenio con alguna empresa, o que sea adjudicación directa de nuestro Ayuntamiento para la realización de la obra rehabilitación de la obra Privada calle Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona en la colonia las Norias, de la Cabecera Municipal respecto al Siguiente

ACUERDO

PRIMERO: El Honorable pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, autoriza la erogación de los recursos económicos, respecto a la cantidad que resulte presupuestada para el pago de la Ejecución de la Obra de la Privada calle Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona en la colonia las Norias, de la Cabecera Municipal de El Arenal Jalisco, que incluye la construcción de empedrado ahogado en cemento y construcción de machuelos y banquetas, esto ya sea con fondos directos del Ayuntamiento o con apoyo de algún programa estatal o federal.

SEGUNDO: El Honorable Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, autoriza a la empresa que sea la mejor opción en cuestiones técnicas y económicas, para la realización de la obra rehabilitación de la obra Privada calle Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona en la colonia las Norias en la cabecera municipal.

TERCERO: En consecuencia del acuerdo que antecede el Pleno del Ayuntamiento autoriza a los C.C. Ing. Jorge Abel Hermsillo Pulido, Elsa Oneida García Cortés, Lic. Verónica Beatriz Rivera Mayorga y Lic. María Isabel González Trejo, Presidente

[Firma: Hilario Rojas]

[Firma: Yolanda Medina Rosales]

[Firma: Yolanda Medina Rosales]

[Firma: Yolanda Medina Rosales]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Municipal, respectivamente, para que suscriban contrato con la empresa que resulte la mejor opción en cuestiones técnicas y económicas para la realización de la obra rehabilitación de la obra Privada calle Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona en la colonia las Norias en la cabecera municipal.

CUARTO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento a Suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Lo anterior se solicita toda vez que los vecinos de las calles anteriormente expuestas, a lo largo de los años ellos han corrido con los gastos referentes a la red de drenaje, agua potable y electrificación, además de que dichas calles se encuentran en condiciones deplorables, y que con conocimiento de causa la mayoría de los aquí presentes saben que es prioridad la ejecución de dicha obra.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día expuesto por el Regidor Lic. José Nieves.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	2
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por mayoría calificada.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por Mayoría calificada, el punto antes expuesto, referente a la erogación de recursos para la “rehabilitación de las calles Privadas Santa Teresita y calle Luis Orozco Corona”, en la colonia las norias de la cabecera municipal de El Arenal, Jalisco. Toda vez que tenemos 11 votos de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número 10 del orden del día.

XI.- PUNTO NÚMERO ONCE.

AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE AL EQUIPO DE BASEBALL MUNICIPAL PARA EL AMPLIO DESARROLLO DE ESTA DISCIPLINA.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- En este punto, compañeros, quiero informarles que la pasada segunda Sesión ordinaria de la Comisión Recreación y Deportes, que integra un servidor, el Presidente Municipal y la Lic. Pilar Rojo, se dictaminó por unanimidad darles un apoyo de \$3,000 (tres mil



pesos 00/100 M.N.) al equipo de Baseball, para la compra de material y se desarrolle ampliamente en esa disciplina.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día expuesto por el Regidor Lic. José Nieves.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad entregar un apoyo de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.) al equipo de Baseball para la compra de material. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número 11 del orden del día.

XII.- PUNTO NÚMERO DOCE.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Muchas gracias, Secretaria, quiero comentarles que por unanimidad de votos en la Comisión de Votos de Deportes y Recreación, en la Segunda Sesión Ordinaria, se aprobó el Plan de Trabajo de esta Comisión Edilicia, misma que se les envió por vía electrónica a todos ustedes. Y no sé si quieren que dé lectura, o si tienen alguna observación de lo que les envié, les repito, esto ya fue aprobado por unanimidad en la Comisión Edilicia de Deportes.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- A mí me gustaría que le dieran lectura para poder aprobarlo con conocimiento de causa.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deportes y Recreación.

Esta comisión incluye fomento deportivo, atención a jóvenes y unidades deportivas.

PRESENTACIÓN

En toda planificación es preciso partir de un estudio previo del grupo que nos permita delimitar objetivos a corto, mediano y largo plazo, debiendo establecer criterios óptimos con atención principal a la juventud, en donde pueden realizar actividades de desarrollo físico, educativo, artístico cultural y deporte, con contenidos secuenciados que favorezcan aprendizajes concretos a nivel físico, técnico, material deportivo y desarrollo social y humano.

Haroldo Rojas

[Signature]

Adriana Gómez
Yolanda Medina Rosales

[Signature]

[Signature]



Dentro de una planificación debemos tener en cuenta la descripción, la previsión, la organización y el diseño de todos y cada uno de los acontecimientos en el área física deportiva, como uno de los mecanismos de control que nos permitan modificar esos acontecimientos para que se puedan lograr los objetivos con una secuenciación temporal, diseñar un programa racional de actividades, determinando medios de control, ejecutar el plan de acción diseñado y concretar el trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Trabajar de manera colegiada, presentando iniciativas, estudios y proyectos encaminados a dar soluciones viables a las necesidades presentes y futuras de nuestra sociedad en materia de fomento deportivo.

OBJETIVO PARTICULAR

Lograr contar con un mayor alcance a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, en estrecha colaboración con las instituciones educativas y en coordinación con las delegaciones, para el desarrollo físico e integral de la juventud, así como impulsar el deporte en todas sus categorías, de acuerdo a la población e infraestructura municipal.

FUNCIONES Y PASOS ESTRATÉGICOS A REALIZAR

1. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud del Municipio de El Arenal, Jalisco.
2. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias Municipales, con funciones en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud y con base en sus resultados y a las necesidades, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre el deporte deba emprender el municipio.
3. Proponer actividades para que se promuevan y estimulen acciones tendientes a la práctica de los deportes dentro del municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes.
4. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo y fomento de la juventud y su participación en la sociedad.
5. Realizar los estudios y evaluaciones de la situación que guarda la promoción del deporte y la atención a la juventud en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y de la administración, así como proponer los recursos económicos indispensables en el presupuesto de egresos.
6. Promover la participación de los ciudadanos para la aportación de recursos y solución de los problemas, respecto de la prestación de los servicios.

Horacio Rojas

[Firma]

[Firma]

Yolanda Medina Rosales

[Firma]

García C

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Desarrollar proyectos encaminados a mejorar o rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.

8. Generar proyectos y actividades que reactiven la actividad deportiva en todas sus modalidades en nuestro municipio.

Y firman los integrantes de la comisión, Lic. José Nieves Núñez Flores, Presidente de la Comisión; Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, Secretaria e; Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, Vocal.

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Licenciado, el recurso que se pueda utilizar, en su momento, para realizar todas esas actividades del Plan de trabajo, se van a poner más adelante, verdad.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Si, claro que si.

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Nada más el reconocimiento de la Presentación y sobre todo de aprobación, porque lo yo veo es un punto importante el hecho de que lo ponga aquí en la mesa para aprobarlo, y aunque yo también podría decir que las comisiones edilicias son autónomas, hacen un plan de trabajo de manera libre y que ponerlo aquí en la mesa es una buena propuesta suya, y yo no tengo ningún problema para aprobarlo.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Es un marco teórico sobre todo esto, me parece muy bien, porque a partir de ello se va a trabajar, diagnosticar y a partir de ello dar un apoyo real, normalmente lo hacemos en el Fútbol, y hace un momento se habló del Béisbol. Pero no se han tocado el tema de otros deportes. Pero como diagnostico me parece muy bien.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- A parte aquí dicen, en todas sus modalidades, no solo se habla de deportes, sino de atención a la juventud. Este es un programa que por Ley deben de presentar en el Ayuntamiento, nosotros ya lo dictaminamos, ya fue aprobado y analizado y decidimos que por ese lado vamos a salir adelante en materia de deporte y atención a la juventud y en las Unidades Deportivas, que tanta falta nos hacen, más infraestructura sobre todo, entonces aquí está el programa lo presento al Plano del Ayuntamiento como marca la Ley y lo dejo a su consideración Compañeros.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el plan de trabajo de la Comisión edilicia de Recreación y Deportes.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

[Signature]

[Signature]
Yolanda Medina Rosales

[Signature]



La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se por aprobado el Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número 12 del orden del día.

XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.

INFORME DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 2098-LXI-18, 2100-LXI-18, 2127-LXI-18, 27-LXII-18, 36-LXII-18, 40-LXII-18, 41-LXII-18, 42-LXII-18, 50-LXII-18 Y 53-LXII-18 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Es importante informarle que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa. Solo que es muchísimo para darle lectura, no se so ustedes quieren que se los lea.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Compañeros Regidores, quisiera pedir la omisión de la Lectura de los Acuerdos Legislativos, puesto que están bastante largas y dado que ya nos lo envió la Secretario General por vía electrónica. Al final de cuentas esto no se aprueba, solamente es un informe de la Comunicación que ya tenemos en nuestros respectivos correos electrónicos, entonces se omite la lectura y que solamente se apruebe que ya es de nuestro conocimiento los Acuerdos Legislativos que se recibieron en el Ayuntamiento.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- ¿Los Acuerdos que se mandaron al Correo son todos los que mencionas aquí?

La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Si, son todos.

La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse que se tiene conocimiento de los acuerdos legislativos enviados con anterioridad.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se tienen por conocidos los Acuerdos Legislativos. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número 13 del orden del día.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Yolanda Medina Rosales

[Firma]

[Firma]



XIV.- PUNTO NÚMERO CATORCE.

PUNTOS GENERALES.

XIV.1.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO UNO

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Un punto que para mi, es básico, y muy importante, sobre todo para las personas discapacitadas, quiero proponer que el estacionamiento de tres cajones que está aquí a un lado de la Presidencia sean de uso exclusivo para las personas discapacitadas o vehículos de emergencia, yo he visto, y creo que todos lo, cómo batallan las personas con discapacidades o alguna limitación, entonces yo si sugeriría para que esos tres cajones del estacionamiento quedaran para uso exclusivo de las personas discapacitadas o vehículos de emergencia. El antecedente todos los sabemos, y vemos como le batallan y es complicado estacionarse cerca del palacio municipal y máxime que hay muchísimas personas que cuentan con alguna limitación y hay que ofertarles un mejor servicio, que tengan un estacionamiento exclusivo que sea para ellos, y puesto que, también, los funcionarios públicos, yo veo, que pueden estacionarse un poquito retirados y pueden caminar perfectamente, esa es mi petición.

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Con respecto a la Propuesta realizada por el Regidor Nieves, no querer darles la prioridad a los discapacitados y dejar 2 a un, dos para personas discapacitadas y uno para vehículos de emergencia.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- La asignación de los cajones será por un tiempo indefinido o será por la duración del periodo de este Ayuntamiento.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Una vez aprobado, será por tiempo indeterminado.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solamente para el caso de la aprobación, yo solicitaría que se fijara en la parte del estacionamiento que es único y exclusivo para personas discapacitadas o vehículos de emergencia.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz- Si, que haya una adecuada señalización, para que se respete.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Así mismo, tengo la petición de la Ciudadana Rosa, la persona que vive frente al Palacio y solicita que también su banqueta sea estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad. Por lo que también solicito que también se ponga en ese acuerdo.

Yolanda Medina Rosales



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz- Con

respecto a la C. Ana Rosa, yo creo que si vienen con nosotros, no creo que haya problema que se estacionaran ahí, no sé por qué lo hace, y yo no estoy de acuerdo en que se le otorguen esas concesiones a ella, a particulares, y máxime que ella no tiene una persona discapacitada en su casa, si lo tuviera con todo gusto, pero no lo tiene. Y sabemos cómo se ha manejado, entonces yo no estoy de acuerdo en eso. En los cajones del Ayuntamiento con todo gusto, que sea como se ha mencionado, pero en los particulares yo no lo veo necesario, porque después cualquier persona lo podrá solicitar.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Si, en mi propuesta de los cajones del Estacionamiento, quisiera que se tomaran cartas inmediatamente que sea en esta semana, justamente que vienen las fiestas patronales que ya ponga la señalización, se pinte y que se difunda esa noticia en las redes sociales para que la gente sepa que tiene un lugar cerca del Palacio municipal, y que aunque se cierre la calle, ellos si pueden entrar.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la asignación de los cajones del estacionamiento del Palacio Municipal 2 para personas discapacitadas y uno para vehículos de emergencia.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba que los cajones del estacionamiento del Palacio Municipal, sean de uso exclusivo para personas discapacitadas y vehículos de emergencia. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el presente punto de los Asuntos Generales.

XIV.2 -. PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DOS

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz. - Solicito la autorización para darle el uso de la voz al Lic. José Luis Galindo, representante del Instituto Municipal de Jóvenes Arenalenses (IMJA).

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les consulto en votación económica si es de autorizarse la intervención del Lic. José Galindo



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad.

Lic. José Luis Galindo, Representante del IMJA, en uso de la voz.- Buenos días, vamos a repartirles las unas carpetas con la información respecto a lo que vamos a platicar con ustedes. Me gustaría iniciar comentándoles, más bien dar como una anotación que actualmente iniciamos nuestras actividades a partir del 1 de enero del 2019 en el cual ya tenemos una ubicación y estamos ubicados en la casa de la cultura y Nora nos ayudó con esa parte y nos otorgaron un espacio para poder trabajar. Estamos trabajando a partir del 14 de enero ya en esa oficina en la cual gracias a las gestiones y los que formamos parte de este instituto hemos aportado igual con los equipos que contamos son míos y al momento, tenemos varios proyectos que ya hemos platicado con el Presidente. Se habían anotado que podíamos pedir o existe un fondo asignado a la juventud el cual podemos tomar nosotros para dar seguimiento.

También mencionar que estos 14 días que estamos ya, comenzamos a trabajar, y en nuestra primera semana del 14 al día de hoy, atendimos aproximadamente a 200 jóvenes en una semana, con registros y que han asistido a nuestra oficina, aun no tener el espacio más equipado, también con Eva Cázares quien nos donó o nos prestó en comodato unos escritorios que son los que tenemos ahorita y Casa de la Cultura nos prestó algunas cositas por ahí, para comenzar. Ya a partir del día de hoy tenemos oficialmente una solicitud en la cuestión de "Jóvenes Construyendo el Futuro" que son \$108,000 (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales que van destinados al Ayuntamiento. Todavía no nos dan la aprobación, pero ya está el registro y los jóvenes, que son 30 personas, de hecho se va a pasar al Presidente para que firme un convenio, para poderle dar seguimiento y que estos \$108,000 (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales nos puedan llegar. Esto es lo que hasta el momento hemos trabajado, dando todo.

Y ella es Daniela, quien ha estado en la oficina dando el servicio en horario 9:00 a 3:00, que es el horario que maneja el H. Ayuntamiento, atendiendo a la juventud, registrando y llevando todo el proceso respecto a "Jóvenes Construyendo el Futuro". Lo que les pusimos ahí son nuestros proyectos, que realmente ya lanzamos una convocatoria, como comentaba hace un momento con apoyo o no nosotros estamos trabajando sin un solo peso, todo lo que tenemos ha sido por gestiones en otras partes o propias. Y lo que venimos el día de hoy es pedir un apoyo, de que existe un fondo destinado para los jóvenes existe, y queremos que nos tomen en cuenta como Instituto y hacer la petición de que las cuestiones, programas o proyectos que lleguen al Ayuntamiento, puedan ser canalizados con nosotros respecto a los



Lo que traemos ahí, primero es transformando el espacio, que realmente es poder hacer un espacio donde funcione para la juventud.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- Creemos que los jóvenes tiene derecho a contar con un espacio digno y equipado para tener participación en el municipio, ya que en grupos apenas se aprenden capacidades y se asumen responsabilidades útiles para su futuro y para desarrollar la comunidad donde viven. Estamos diseñados el modelo de atención a la juventud, creando sistema eficaz e integral donde cada joven sea considerado como un recurso estratégico para el desarrollo del municipio del El Arenal, por eso el acondicionamiento de espacios, donde son escuchadas sus ideas y les brindamos ayuda para desarrollarse como jóvenes en sociedad, en los diversos programas en los cuales podrán formar parte.

Lic. José Luis Galindo, Representante del IMJA, en uso de la voz.- Como les comentaba, en el programa que actualmente formamos parte es el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, especialmente, y estamos en contacto directo con la Dirección Estatal de Jóvenes, que es Gaby Velazco y estamos en pláticas con ella para desarrollar el plan de trabajo en el Estado y formamos parte de ese espacio, y como van comenzando al igual que nosotros, estamos en espera de que nos llamen o de que nos citen para que nos digan que es lo que nos van a dar o que proyectos van a traernos al El Arenal y que obviamente el IMJA es quien va a darle seguimiento a esos proyectos.

El Proyecto que sigue, soy Arenalense, ese proyecto si se logra que se apruebe la petición, es iniciar una feria y hacer la inauguración de nuestra oficina para todos los jóvenes del municipio y de sus localidades. Se está haciendo la feria, de hecho ya tenemos la convocatoria y tenemos la inscripción de jóvenes que son como 20, pero ahora no tengo el dato completo. Esa Feria ya se hizo la convocatoria pero aún no se ha hecho pública por lo mismo de que aún no hemos cubierto el cómo vamos a hacer ese gasto. En esta feria se van a citar a los jóvenes a que expongan sus ideas, previo registro, todo formal y pensamos hacerlo en la casa de la cultura para que ese mismo día sea nuestra inauguración, en la cual obviamente vamos hacer una planeación, eso es lo que buscamos, que el apoyo mensualmente que estamos solicitando, es a lo que voy y traigo un oficio, tengo el oficio sin cantidad porque al momento que se habló con el presidente se hizo la solicitud de tener un sueldo ya que no contamos con ningún tipo de ayuda, y todo lo que estamos haciendo lo estamos haciendo por nuestra cuenta. El sueldo inicialmente no iba a ser para nosotros ni mucho menos, sino solo para cubrir las convocatorias que ya tenemos en puerta, uno que es "Soy Arenalense" que es el primero y realmente queremos acondicionar el lugar de una manera digna. "Soy Arenalense" que realmente si se llega a ofrecer realmente ese proyecto los jóvenes ganadores, obviamente se van a llevar el premio monetario que nosotros vamos a dividir, y es donde vamos invertir ese dinero, el siguiente que tenemos es "capacítate" ese también ya lo tenemos en

[Firmas manuscritas de los representantes mencionados]



escuela, vamos a visitar las preparatorias, para que los jóvenes que van a egresar de la preparatoria y que buscan un espacio en la Universidad de Guadalajara, tenemos el contacto con un equipo de AS, que los preparan para el examen de Aptitud Académica y lo que pensamos o queremos, es que esos jóvenes que van a ingresar a la Universidad o que quieren un espacio, realmente tengan la capacitación y se les de toda la preparación y garanticen un lugar o un a buena calificación en ese examen tan famoso, esos cursos si se toman en Guadalajara, regularmente son caros, o sea no es tan sencillo que un joven vaya a la Ciudad de Guadalajara y paguen esas cantidades que exigen, lo que nosotros queremos es traer a alguien a nuestras oficinas o a la casa de la cultura o a un espacio para que empiecen a capacitarlos dos meses antes, porque el curso debería terminar una semana antes, porque el examen es un sábado de Mayo, entonces se viene un sábado a la capacitación y al siguiente sábado es el examen, eso lo queremos otorgar, ya lo estamos platicando con profesores que nos van a ayudar, pero igual sigo con el comentario, no tenemos con que pagar. Todavía no tenemos un presupuesto ni del ayuntamiento ni de nada, y no tenemos presupuesto para proseguir con esos proyectos, por ejemplo, "capacitate" serían cada 6 meses porque cada 6 meses son las inscripciones a la Universidad de Guadalajara y el de "Soy Arenalense" lo queremos hacer por lo menos dos veces por año. Se está platicando con el Estado en la Dirección de Proyectos Específicos que nos puedan ayudar para que el proyecto ganador, porque se está pidiendo que el proyecto sea destinado a El Arenal o que funcione aquí, estamos solicitando para que el proyecto ganador pueda tener un seguimiento y realmente se vea plasmado en nuestro municipio.

También tenemos planeada nuestra carrera IMJA, que realmente la estamos patrocinando, o estaos tratando de conseguir patrocinios de ciertas empresas o lugares, también con Antonieta ya se platicó para que nos apoyen con esa carrera. Con eso queremos promover el deporte, que va dirigido a los jóvenes del municipio. Lo que comentaba el Regidor Nieves, y lo que queremos es hacer en toda la Región Valles, lanzar nuestra convocatoria y que se inscriban y recaudar fondos específicos para los jóvenes de El Arenal ya sea que nos sirva para el siguiente punto que es el "Espacio Joven" que es el que tenemos en la Casa de la Cultura y que se puedan equipar con computadoras, ya se están gestionando para comprarlas a bajo precio" como le comentaba al Presidente Koki, lo que queremos es que el IMJA tenga patrimonio propio, o sea que con lo que nos puedan aportar se vayan comprando los equipos para poder darles espacio a los jóvenes. Que ya todo el mundo si tenemos celular, internet, y eso, pero todavía existen personas que aún no pueden y tienen y no pueden pagar el Ciber para hacer sus tareas y proyectos. Y a nosotros como IMJA nos gustaría que si alguno no puede vaya e imprima allá su investigación, es algo tan sencillo pero que realmente, como mencionamos en el punto número 1, estamos tratando de modificar la atención a la Juventud, porque

Yolanda Medina Rosales



vez se haya creado algún Instituto de la Juventud o en su momento algo como lo que estos haciendo nosotros, es por eso que lo estamos rediseñando y queremos diseñar un proyecto que vaya enfocado a los jóvenes y que ese ímpetu tenga este ayuntamiento. El proyecto "El poder de la Palabra" queremos que se permanente, durante todo el año, extra oración, capacitación y el encuentro. En este proyecto nos queremos dedicar al 100% a incentivar la lectura a tener un espacio de donación de libros para ir generando nuestra biblioteca en Casa de la Cultura, y el proyecto "Donación de un libro" estamos ya platicando con personas comunes y corrientes como nosotros, donde se van a lanzar y se va a platicar con personas o estudiantes que ya tienen sus estudios en la Universidad de Guadalajara, porque realmente nos vamos a enfocar en la Universidad pública, o que sea pública, y si les falta un libro o hay personas en ciertas carreras que les exigen que tengan sus libros; estamos buscando que una persona, como que adopte o ayude un joven en la compra de un libro, o que si lo tienes tú que estudias contabilidad o tu que estudiaste derecho, puedas lanzar cuales tienes y a quién le puede servir, porque realmente a veces ya no los necesitamos, en general esos son nuestros proyectos, digamos durante todo el año, además de "Jóvenes Construyendo el Futuro", que también todo el año vamos a tener en puesta y la convocatoria de "Jóvenes Construyendo el Futuro" termina a finales del mes y esperamos empezar en enero y febrero, si nos dan a favor los \$108,000 (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.), que estamos solicitando para comenzar a contratar a esos jóvenes para que nos ayuden en el Ayuntamiento en las diferentes direcciones o en cualquier otro lugar.

Aquí como les comentaba, la petición es que nos otorgaran un sueldo de dirección que son \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), que realmente tenemos pensado con esos \$8,000 hacerle como sea, para hacer todos nuestros proyectos que traemos para los jóvenes y quiero también que quede claro que estamos dando lo mejor de nosotros como instituto, aquí en el Oficio, viene solo la petición dirigida al Cabildo Municipal y lo dejo a su consideración igual o si podemos que se apruebe ese presupuesto mensual para el IMJA y poder darle continuidad a toda las atenciones que hemos tenido con los jóvenes y obviamente justificados, como ustedes lo están viendo, y lo vamos a hacer durante todo el tiempo. ¿Alguna duda que tengan?

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Pepe, muchas gracias por atención, muy completa, principalmente reconozco ese impulso que estas teniendo con este proyecto para con los Jóvenes, se me hace muy interesante, hace rato que di lectura al programa de la Comisión Edilicia de recreación y deportes que justamente engloba a la juventud perfectamente, con los proyectos que tu traes a través de ese instituto, y que creo que son muy buenos, y como Presidente de esa Comisión apoyo totalmente tu solicitud y yo se que están haciendo lo mejor, y que están avanzando muy rápido, porque a partir de que aprobamos la OPD, si se ha visto el avance, entonces mi reconocimiento y mi apoyo total para ese proyecto.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Quiero solicitar un receso

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



voz.- Les consulto en votación económica si es de aprobarse el receso que solicita el Regidor Arturo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad.

La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba el receso, siendo las 13:05 horas damos por iniciado el receso.

La Secretarío General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Siendo las 13 horas con 15 minutos, se declara reanudada la sesión. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Lic. José Luis Galindo, Representante del IMJA, en uso de la voz.- Como les decía, si tienen duda en qué vamos a utilizar el recurso les comento, obviamente en los premios, capacitaciones, adecuación del lugar, espacio joven y todos los gastos van a entrar a esos programas, se va a hacer público todas las premiaciones y facturar las capacitaciones, el chiste es demostrar los gastos y hacerlo público en este instituto.

Otra cuestión que quiero mencionar es la de Daniela, ella ya está laborando a partir del 14, bueno desde el 1 de enero, pero desde el 14 oficialmente ya en la Oficina, del 14 de enero a la fecha está ella de las 9:00 a las 3:00 pm, o veces hasta las 8:00 de la noche, y yo estoy los lunes todo el día y los demos más días estoy por las tardes en la oficina. Porque también cubrimos la atención a los jóvenes que ya estudian en la mañana o trabajan y están interesados en nuestros proyectos y estamos cubriendo el mayor tiempo posible, igual la atención sería fijo con un sueldo de secretaria o de asistente para Daniela, porque realmente esta trabajando en ceros o sea no se le está pagando y los apoyos realmente están saliendo de mi bolsa, de conmigo, pero si quisiéramos hacer una designación de ese pago para ella y creo que sería todo, y como les puse en el oficio, la cantidad mínima que requerimos son \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), pero si quieren o valoran que este proyecto necesita más impulso o más presupuesto estamos para escucharlo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz- Pepe, ya habíamos platicado esto, muchas gracias de antemano por el apoyo, porque es un apoyo mutuo, que los jóvenes Arenalenses necesitan mucho de estos programas, yo en lo personal te felicito, Pepe, yo me sumo a la petición de que

Daniela sea un pago a fijo como asistente. (394)48 6198 para todo esto se necesita
General Marcelino García Barragán #19 Col. Centro tel: (394)48 6198 para todo esto se necesita@gmail.com

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signature: Horacio Rojas]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rolanda Medina Rosales]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



a alguien que le esté dando atención a los jóvenes y me sumo a la petición de Pepe y para lo que está pidiendo mensualmente, me sumo a su petición y sé Pepe que está por más pedirlo, pero vale más que queden las cosas claras, qué te pedimos, solo trabajo y resultados, y sabes que lo tienes que dar, para seguir nosotros dando ese apoyo. Yo confío en ustedes pero hay que dejar las cosas claras para que sigan con esas ganas que ustedes traen.

Lic. José Luis Galindo, Representante del IMJA, en uso de la voz.- También mencionar que esto realmente lo estoy haciendo, desde un principio sin necesidad, sin apoyo más bien a mi persona, y espero no me falte para seguir con todo esto, porque realmente si lo estamos haciendo con las ganas de trabajar y que realmente se vea el trabajo del Instituto y de El Arenal, conforme a lo que estamos haciendo.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solamente, ¿De cuánto será la cantidad que se le va a pagar a Daniel?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Alguien sabe cuál es el sueldo que se le paga a los asistentes, son 2,300 por quincena.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Son entonces \$4,600 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les consulto en votación económica si es de aprobarse la asignación mensual de \$12,600 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de asistente, equivalente a \$4,600 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y apoyo al IMJA por un monto de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), dando la cantidad total ya mencionada.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad la asignación mensual de la cantidad \$12,600 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de asistente, equivalente a \$4,600 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y apoyo al IMJA por un monto de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). Toda vez que se cuentan con once votos a favor de once ediles presentes, se tiene por desahogado el presente punto de los asuntos generales.

XIV.3 - PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO TRES

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Con

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Jorge Abel Hermosillo Pulido]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Yolande Medina Rosales]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, solicito la modificación de la Comisión de Rendición de Cuentas, removiendo al Presidente de la misma comisión, dado que no se ha sesionado en ninguno de los 4 meses que se tienen en función, y en la segunda Sesión de Cabildo se tomó un asunto a la misma Comisión y no se le ha dado seguimiento, ya que la Comisión no ha sesionado.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Lo que el compañero Regidor menciona, efectivamente no he sesionado porque la verdad que el trabajo se nos ha juntado en estos meses y asumo mi responsabilidad y lo que de eso resulte, por no haber sesionado, Regidor, con todo gusto lo asumo, porque me he dedicado a trabajo que me competen de ser presidente, y asumo la responsabilidad de no haber sesionado como así pasó. En el cambio de las Comisiones Edilicias la verdad es que no estoy de acuerdo, porque yo soy el responsable de la cuenta Pública municipal y lo pueden someter a votaciones, ustedes están en todo su derecho de hacerlo, pero voy a ser muy claro, no estoy de acuerdo y actuaré conforme a la Ley.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- ¿Qué comisión es?

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Rendición de Cuentas, y engloba todo lo que tiene que ver con las finanzas del municipio.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- A pesar de que aún no hemos sesionado, hemos estado acatando todas las solicitudes que han estado haciendo ustedes y las diferentes personas por medio de Transparencia, en ese aspecto creo que hemos rendido cuentas como nos las han pedido. También quiero externarles esta situación de que nosotros como Ayuntamiento somos responsables de la Cuenta Pública, e instruyo a la Secretario General, para que cualquier persona, ya sea cualquiera de los Regidores, o cualquiera de nuestro municipio que solicite información, lo haga la Secretaria siempre con legalidad y conforme a la Ley, y que se haga en conjunto con la Dirección de Transparencia para que nosotros no caigamos, como Ayuntamiento, en alguna responsabilidad al pasar información de terceras personas. Por favor hágalo, investiguelo y que se le dé respuesta a quien lo solicite, pero que lo haga por escrito, y le damos respuesta de cualquier cuenta. Porque no quiero que como Ayuntamiento caigamos en alguna responsabilidad, al final de cuentas las cuentas públicas se pasan y hay una institución que nos rige y es la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y es a quien nosotros, realmente, debemos rendirle cuentas. Todo lo demás no me hago responsable del buen uso o mal uso que le se den de las personas que pidan información de la cuenta del Ayuntamiento.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- De conformidad con el punto 9 del Orden del día del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, yo solicité se turnara a la Comisión de Rendición de cuentas el pago de la renta de las bodegas del Ejido. Le pregunto a la Síndico Municipal si ya vio algo relacionado con el tema.



Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz. – No, no lo he visto.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Presidente, le pregunto, ¿Ya se hizo el pago respectivo?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No, no se hizo porque no teníamos recursos en ese momento, pero ya está presupuesto en la deuda pública que nos dejó la administración Anterior. Entonces, claro que se pagara conforme a lo que nosotros administramos, Regidor, nosotros administramos los recursos del Ayuntamiento y claro que lo vamos a hacer.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Si, miren, yo quiero dar mi opinión con respecto a lo que comentaba el Presidente municipal de que todo sería por medio de Transparencia, que si bien es cierto que es una vía institucional, pero los acuerdos que se toman en el pleno del Ayuntamiento deben de ser respetados al pie de la letra y con por supuesto que si alguien aquí pide algún tipo de información con respecto del Ayuntamiento, se le debe de dar y no por la vía de Transparencia. Que si bien es una opción, si aquí lo solicitamos, aquí se debe de dar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Usted menciona que a través de transparencia, yo mencioné que a través de Transparencia y cómo lo solicitan, siempre y cuando sea por escrito, Regidor. Yo estoy de acuerdo en dar cualquier información como se ha dado, pero que sea por escrito, si no es por transparencia, que lo soliciten por escrito.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Entonces yo solicitaría que se le dé seguimiento al acuerdo que yo hice en algún momento de que mes con mes nos informaran del consecutivo de las órdenes de pago, mes con mes de las nóminas, mes con mes de las facturas. Incluso lo pedí por vía electrónica, no es mi intención que se gaste ni tinta ni papel, ni mucho menos, simplemente que fue un acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Si, lo solicito nuevamente, Secretario General, y a todos mis compañeros Regidores, no podemos caer en irregularidades, así lo hayamos votado aquí once a favor. Yo no quiero volver a caer en eso, Regidor. Instruyo nuevamente a la Secretario General para que investigue y que nosotros como Ayuntamiento municipal no caigamos en el error o alguna responsabilidad al dar información de terceras personas.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo quiero preguntarle Presidente ¿Cuál sería la ilegalidad en pedir la información que acabo de mencionar? Si lo estoy haciendo como Regidor, como ciudadano que tiene derecho a informarse, cuál sería la ilegalidad de no darnos la información o de instruir que toda la información se solicite por escrito. Si ya se tomó ese acuerdo y me dice ahora que aunque se haya votado; no podemos violar un acuerdo, desde mi

Yolanda Medina Rosales



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-

Vuelvo a repetirte, Regidor, a lo mejor no has escuchado bien. Estoy instruyendo a la Secretario para que investigue que no caigamos en ninguna responsabilidad y de ser así que lo pidan por escrito. Textualmente así lo estoy diciendo y lo vuelvo a repetir, si caemos en alguna responsabilidad o ilegalidad, así hayamos votado los once, yo solicito a la Secretario General, para que se haga por escrito. Esas son mis palabras textuales. Si no caemos en responsabilidad o ilegalidad, adelante yo no tengo ningún problema. Así se ha hecho, al final de cuentas han pedido información y se ha dado.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo solicito que se le dé seguimiento a mi acuerdo, nada más.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Bueno, para apoyar a la solicitud que yo hice, que hemos pedido información y se nos ha dado, cosa que para solicitarla es muy complicado sacar información de tesorería, por lo que llamo la Tesorera del H. Ayuntamiento a la Sesión de Cabildo porque en la Tercera sesión del 13 de Diciembre yo solicité las cuentas de todos los ingresos que ha tenido el Ayuntamiento se de Catastro, sea de Registro Civil, todo lo que ingresa al municipio lo solicité a más tardar el día Martes 18 de Diciembre, y estamos a 21 de Enero del 2019 y aun no recibo esa información, entonces no encuentro la congruencia en decir que todo se nos va a entregar y se solicitó en la Sesión del Pleno y hasta el 21 de Enero yo no he recibido esa información.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Secretaria, le pido que le dé seguimiento a lo que pidió el Regidor.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Si, nada más les pido que me permitan un momento porque de acuerdo al punto que tocaste Regidor, en el acta quedó asentado una información que pediste y ahorita no concuerda, entonces si pido por favor que me permitan un momento para traer el acta ya redactada.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Compañeros, solicito un receso de 5 minutos para que traiga el acta y demos continuidad a lo solicitado.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les consulto en votación económica si es de aprobarse el receso que solicita el Regidor Arturo Casillas.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad.

Yolanda Medina Rosales



La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba el receso, siendo las 13:30 horas damos por iniciado el receso.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Siendo las 13:55 minutos, damos por reanudada la Primera Sesión Ordinaria.
Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- En la hoja que trae de la Sesión anterior, en el párrafo de abajo, ahí viene lo que solicito si le puedes dar lectura.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Dice lo siguiente:

“Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Entonces yo se lo solicitaría en físico con sello y firma de la Tesorería municipal, por favor. Le solicito Secretaria, que someta a votación mi solicitud, donde se solicita a Tesorería Municipal toda la información del dinero, del recurso que ha ingresado al H. Ayuntamiento, por cualquiera de las dependencias, ya sean estatales, federal, o catastro o Registro Civil, todo el recurso a más tardar el día martes.”

Dando respuesta a su punto Regidor, un punto anterior, la Lic. María Isabel, Encargada de la Hacienda Pública, nos hace mención esta mención ya se entregó y se publicó en transparencia, porque esta misma información se había solicitado en la Segunda Sesión Ordinaria.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Si, fue lo que manifesté pero yo se la solicité en físico.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Y ese mismo día se entregó en físico la cuenta pública, porque ya la había solicitado en la Sesión anterior el Regidor Lic. Nieves.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Bueno eso era nada más para abonar al punto referente a la Comisión, entonces solicito la votación para llevarlo a cabo.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- En qué artículo o dónde está fundamentado para que si se pueda hacer eso.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- En el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones edilicias que aprobamos en el Primer Sesión del Ayuntamiento.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Y decimos cuáles son los motivos por los cuales se tienen que cambiar.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Si me lo permiten, yo le doy lectura, pero si me lo permiten le voy a solicitar que no cuestiones las solicitudes que estamos realizando.



Gobierno Municipal

La Secretaría General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-

Administración 2018-2021

Perdón Regidor, no estoy cuestionando su posición, no quiero que suene a cuestionamiento sino que en Sesiones Anteriores hemos estado aprobado puntos que no nos corresponde como Ayuntamiento, porque para todo hay leyes que nos rigen y yo les pediría que para que no se forme como cuestionamiento, que en cada punto traigamos el fundamento legal y las leyes que de ese fundamento emanan, porque hay muchas leyes que vienen de la Administración pública y desconocemos muchas de ellas, y hemos estado cayendo en irregularidades, por ejemplo nos están pidiendo el de Egresos, no solamente el de ingresos, y ahí se maneja información privada, acuérdense de la Ley que protege los datos personales, nada más para no hacer en irregularidades como en el punto anterior, donde pedíamos que se nombrara al edil suplente del Presidente, nada más se mencionaba el artículo que lo fundamentaba, pero no estábamos nombrando al artículo que establece que debe ser por mayoría absoluta, y pudimos haber caído en una controversia o en algo que no está apegado a la Ley. No quiero que suene que estoy cuestionando sus puntos, y si sonó así, le pido una disculpa.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Le voy a contestar de atrás para adelante. Primero, el artículo que comentábamos para hacer la modificación, que es el Art. 68, tercer Párrafo, dice cómo debe de ser y que votación debe llevar a cabo. Y el fundamento del reglamento es el Art. 10, lo leo textualmente: "Los Regidores podrá solicitar al Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, en todo tiempo: I.- La asignación de las Comisiones Edilicias o reasignación de las mismas, con su debida justificación", dado que se requiere su debida justificación, lo comento yo porque así lo pedí en la Segunda Sesión, solicité que se turnara a la Comisión de Rendición de Cuentas de la cual formo parte para que se investigara y autorizara el pago del adeudo al Ejido de El Arenal, respecto de la renta de las Bodegas ejidales.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Otra de las justificaciones es que ya está corriendo el mes de Enero y no ha sesionado ninguna vez.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Regidor, le vuelvo a decir, yo asumo la responsabilidad de no haber sesionado por mis diferentes tareas, entonces asumo la responsabilidad como la Ley lo marca y yo no tengo ningún problema, le vuelvo a decir que estoy en desacuerdo en que se haga la modificación, porque hay compañeros Regidores que no han sesionado y no se ha mencionado eso, compañero Regidor. Entonces, o somos parejos o no somos parejos, le hago la pregunta, hay muchos que no han sesionado incluyéndome a mí y otros regidores, entonces cual es la congruencia.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- ¿Puede decir el nombre de los Regidores?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No Regidor, nada más estoy contestando a lo que yo quiero contestarle a su pregunta,



no haber sesionado pero no estoy de acuerdo y veré las cuestiones legales con las que yo pueda ayudarlo para seguir con eso.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- O.K.
Entonces que en la votación usted se manifieste en contra y ya.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-
Ahorita que se haga la votación voto en contra.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- Yo otra vez, viendo que no veo como se contraindiquen. Porque como dice el Sr. Presidente que dice que por sus muchas actividades no puede, que son bien muchas también, reconozco que tiene mucho trabajo. No veo el malestar, o el que no se pueda cambiar, para que podamos avanzar, porque el trabajo de las comisiones también son importantes para poder avanzar, porque necesitamos estar cumpliendo con lo que estamos sesionando, porque yo siempre les he dicho, he manifestado que lo que se habla en las sesiones no se lleva a cabo, no sé si sea esta una de las razones.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No hay ninguna molestia Regidora, simplemente como ya lo manifesté la cuenta pública es responsabilidad mía y de la Tesorera y quiero estar siempre al pendiente de todo eso, entonces con muy apego a la Ley, le puedo decir que no estoy de acuerdo y veré la manera de que esto no pase.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No observando quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la modificación de la Comisión de Rendición de Cuentas.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	3
ABSTENCIONES:	2

Aprobado por Mayoría simple.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por mayoría simple. Toda vez que se cuentan con once votos, de once ediles presentes, se tiene por desahogado el presente punto de los asuntos generales.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- El punto de acuerdo solo era la modificación de la Comisión, nada más era la modificación y ya se votó Regidor, por lo cual la modificación de la Comisión.

XIV.4 - PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO CUATRO

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Solicito que de una vez se haga la reasignación, para que quede el presente que va a tomar la Comisión de Rendición de cuentas.



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo propongo como Presidente al Regidor Guadalupe, toda vez que él es que está solicitando el punto de la modificación de la Comisión.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- Yo quería preguntar si alguien estaba interesado en presidir esa comisión.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Por mi parte no hay ningún inconveniente.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- ¿Son varias las comisiones que tienes ya, no?

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Yo presido la Comisión de Desarrollo Social y Promoción económica.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- ¿Ya tendrías tres, no?

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- No, esa es una sola, por lo que sería la segunda.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz. – Yo me abstengo de la votación, porque no quiero caer en algo que no esté conforme a la Ley, y yo en las capacitaciones tenía o tengo la creencia de que quien Preside la de Hacienda es el Presidente, más no sé, no quiero y si yo estoy mal o si estamos haciendo algo, sería cuestión de verlos y si es válido, yo no tengo problema.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Yo creo que todos los compañeros Regidores leímos el Reglamento que aprobamos en la primera sesión Ordinaria, y ahí mismo está especificado. Y si no lo leyeron necesitan que las lean, entonces estamos aprobando reglamentos sin estar enterados o informados de cosas que vienen ahí. Y revisen, se los acaba de leer el Regidor Arturo, en el artículo 10, fracción I, del Reglamento que ustedes aprobaron de hecho se aprobó por unanimidad, se aprobó por los 11, entonces hay que tener responsabilidad de lo que estamos haciendo, porque si no, después nada más nos abstenemos, donde está la congruencia, primero les digo que es una prueba, y luego no lo voy a ejecutar, de repente ya no me conviene, entonces si hay que ser coherentes y hay que revisar todo lo que aprueben, se los pido de la manera más atenta, porque no vamos a estar aprobando cosas sin conocimiento, porque si se aprobó el reglamento de las Comisiones Edilicias, yo creo que tienen la responsabilidad de leerlos como mínimo, ahí lo pueden leer y ahí está lo que se está solicitando. Entonces, por mi parte es todo.

Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Para mi es parte, de la comisión de Rendición de cuentas, se está pidiendo la remoción del presidente, no se está solicitando que se excluya al Presidente de dicha comisión.



Regidor Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Yo a lo que entiendo él quedaría en la misma comisión. Porque yo de mi parte creo que el Presidente debe de estar en esa comisión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Solicito un receso para investigar de una vez que no incurramos en una falta, porque un Reglamento no puede estar por encima de la Ley, así lo hayamos aprobado los once.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les consulto en votación económica si es de aprobarse el receso que solicita el Presidente Municipal.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba el receso, por lo que a partir de este momento damos por iniciado el receso.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Siendo las 14 horas con 15 minutos se reanuda la Primera Sesión Ordinaria.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Antes de someter eso a votación este punto, les solicito compañeros Regidores, vuelvo a hacer mi comentario, porque pide mi remoción como Presidente de la Comisión, cuando otros compañeros tampoco lo han hecho, entonces ahí se le dejo esta pregunta. Y también antes de hacer la votación aclaro, y que quede en grabado y asentado en el Acta, aclaro que es ilegal y es un acto de usurpación de funciones por quien lo promueva o por quien lo vote, ya que el Art. 10, refiere al dato de que Algún regidor no quiera pertenecer a la comisión o quiera dejar de ser Presidente de la Comisión, yo no quiero dejar de ser presidente de esa comisión, y quiero dejar bien claro y que sea responsabilidad de quien vote a favor, sobre la petición del compañero Regidor.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- A mí no me quedó claro, me lo vuelve a repetir.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Le voy a dar otra vez lectura a lo que yo analice el artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Edilicias.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Bueno, pero donde dice que es usurpación de funciones.

General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Yolanda Medina Rosales

[Signature]

[Signature]



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Le voy a dar lectura a eso que dice.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Si, pero donde dice eso.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No, no. Leeré el artículo y después lo reinterpreto, porque después como dice el profesor cada uno lo reinterpreto. Yo por eso quiero que quede eso en el Acta al momento de redactarse, pero ustedes hagan su votación y yo lo respeto, pueden hacerlo como ustedes decidan. Antes de someter la votación de este punto aclaro que es ilegal y es un acto de usurpación de funciones por quien lo promueva ya que el Artículo 10 refiere al dato de que algún regidor no quiera pertenecer a la comisión o quiera dejar de ser Presidente de la Comisión, yo quiero seguir siendo presidente de esa comisión. Muchas gracias.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- No en ese sentido, sino que dónde dice, en que artículo o en qué Ley dice que yo voy a usurpar, yo voy a votar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No, estoy diciendo lo que yo pienso que hablo el Artículo, esa es mi forma de pensar lo digo por escrito, nada más. Al fin de cuentas si yo estoy mal la votación ustedes la van a hacer. La reinterpretación que ustedes dan puede ser diferente.

La Secretaria General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Lo que quiere decir el Presidente es que el artículo dice que para removerse a quien preside la Comisión sea la persona quien diga que yo no quiero presidir y que se le cambie por otro Regidor, pero en este caso el Presidente quiere seguir presidiendo. Entonces ahí caeríamos en irregularidades.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Nada más para hacer una aclaración y no se vale estar engañando, el artículo 10 en el punto número 2, en la segunda Sección dice: "excusarse de pertenecer a la comisión Edilicia por causa justificada." Nada tiene que ver de lo que usted está diciendo con lo que él está invocando. Ya que los dos supuestos se encuentran en el mismo artículo, y él esté invocando la fracción uno y usted la fracción II.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Regidor le pido sea respetuoso, yo no quiero engañar a nadie y no ponga palabras en mis compañero o en mí. Que quede bien claro, yo no quiero engañar a nadie, yo se los dije antes de darle lectura "es mi interpretación", por eso no ponga palabras en mi boca.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Presidente, por qué si es su interpretación no dijo antes de pedir el receso, o si es interpretación de alguien más, porque se solicitó el receso y usted nos está diciendo que usted está interpretando de esa manera. Por qué no lo dijo antes.



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Regidor, por eso solicité el receso, y lo dije y quedó grabado. Pedí el receso para estudiar esto y la Ley.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- ¿Y lo estudió en cinco minutos?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Sí claro, en 10 o 15 minutos.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Lo que aquí tendríamos sería una contradicción, entonces pediría que se suspendiera este punto y se omitiera la votación para que entonces lo cotejáramos, porque si en uno dice que se puede y el otro dice que no.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- La votación hay que hacerla, no pasa nada. Solo que quede asentado que cada quien se hace responsable de su forma de votar.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Solamente Secretaria, comentarle que no está facultada para pedirnos que se omita una votación o hacerla. Su participación aquí en el Ayuntamiento es solamente informativa y de dar fe de lo que aquí pasa.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz. – Yo lo único que quiero aclarar, como hace rato mi duda es que no saldría que las tres personas que integran la comisión no se quitaría ninguno, nada más se movería de lugar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Tampoco lo dice el artículo.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo, conforme el artículo 10, fracción II, yo excuso, toda vez que ya tengo dos comisiones presidiéndola, que es la de Gobernación y la de Giros Restringidos.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz. - ¿Y se puede integrar uno más a la comisión? Y así poder cambiar el lugar de quien preside.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz. - No sé hasta qué punto estaremos bien o no, pero yo me abstengo hasta no saber si se puede o si estamos enfocados o no. Por qué no lo dejamos para la siguiente sesión para que quede bien si queda uno de los tres o si se anexa a alguien más.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz. - No, de una vez.

Regidora C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez, en uso de la voz.- Por mi parte es para investigar bien, para no hacer una cosa que no esté bien hecha.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- A mí me gustaría que la persona que esté interesada nos lo dé a conocer.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo me excusé lo propuse a él, al Regidor Guadalupe Bañuelos.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- A mi si me

Yolanda Medina Rosales



Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Sin embargo, ustedes argumentaban, los mismos integrantes de la comisión, pero entonces hay dos situaciones ahí.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- En el mismo reglamento faculta que pueden ser colegiadas, de tres o más miembros.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Pero me refiero a que no está claro, si la propuesta es que ellos mismos se reorganicen o que se integre una persona que no estaba integrada.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- ¿Usted, Sra. Oneida, se encuentra interesada en presidirla?

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz. – Yo la verdad no estoy interesada en presidirla, si se fijan es mucho mi trabajo y no me doy la oportunidad y no quiero que por tener otra más.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Entonces que se agregue otra más, porque ya hay dos excusas.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No observando quien deseé hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse que Lic. Guadalupe Bañuelos sea quien presida la Comisión de Rendición de cuentas.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Él puede votar.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Sí, claro.

A FAVOR:	6
EN CONTRA:	3
ABSTENCIONES:	2

Aprobado por Mayoría simple

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por mayoría simple, que el Regidor José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez presida la Comisión de rendición de cuentas. Toda vez que se cuentan con once votos, de once ediles presentes, se tiene por desahogado el presente punto de los asuntos generales.

XIV.5 - PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO CINCO

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Quiero solicitar su autorización para cambiar de sede para Sesionar en la Quinta Sesión Ordinaria y proponer que sea en el Museo Interpretativo del Paisaje Agavero, La Calavera, dado que este espacio me parece muy pequeño y que sea la próxima sesión en la calavera y sirve que estemos visitando los diferentes lugares del patrimonio

[Firmas manuscritas de los regidores]

[Firmas manuscritas de los regidores]



Ordinaria, perdón, en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, sea en el Museo Interpretativo del Paisaje Agavero.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Me adhiero a la petición del Regidor Lic. Nieves, solamente recordar que en un punto previo ya se acordó que las Sesiones sean transmitidas en vivo, para que se tomen las consideraciones respectivas, para que en caso de ser aprobada la respectiva solicitud, también sea transmitida en vivo.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Me uno a la petición del Regidor Nieves, en el sentido de que, el día que recibimos al Lic. Darío, puse a disposición esa sede, para utilizarla para las Sesiones o cualquier otra actividad. Y solicitar que si alguna otra comisión quisiera sesionar en aquel espacio se haga.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Incluso nuestra próxima sesión si alguien tiene otra propuesta de otro lugar, también podemos hacer cambio de Sede si es que se autoriza. Desde mi punto de vista se me haría interesante hacerlo en "La Calavera" porque es algo distinto a lo que viene siendo la Sala de Sesiones del Palacio municipal, por lo que está a su consideración, compañeros Regidores.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les consulto en votación económica si es de aprobarse la solicitud realizada por el Regidor Lic. José Nieves.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por Unanimidad la propuesta de que se lleve a cabo la Segunda Sesión ordinaria del 2019 en el Museo interpretativo del Paisaje Agavero.

XIV.6.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO SEIS

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solicito la autorización del Pleno, para que se entregue el informe de las Comisiones Edilicias de los trabajos realizados en las mismas, en la siguiente Sesión de ayuntamiento, hasta que no se reglamente la temporalidad de las mismas, dado que, con fundamento en el Art. 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nos exige que debemos sesionar por lo menos una vez al mes. Entonces solicito que en la siguiente Sesión de Cabildo, todas las comisiones edilicias rindan un informe de las actividades que han realizado hasta el momento de esa sesión.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- sumando a la petición del Regidor, en nuestro Reglamento de las Comisiones Edilicias, dice que tenemos que presentar un informe cada tres meses, de los trabajos realizados de cada una de las Comisiones, nada más para que se lleve a cabo ese punto del Reglamento.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Y entonces ante estas dos situaciones, puede ser que se prolongue demasiado la sesión de Cabildo, yo propongo que sea una sesión o una reunión especial de las comisiones edilicias, para tener un espacio adecuado y un tiempo adecuado, y no perdernos demasiado en otros asuntos que quizá tengan, igual transcendencia e importancia, esa es mi petición.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- El reglamento no dice que tenemos que hacerlo precisamente en una Sesión de Cabildo, pero el Regidor Arturo lo está solicitando así. Yo creo que conque traigamos el informe de nuestras comisiones y la podamos compartir con todos, para no hacer la sesión extensa.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- Si, para no hacer prolongada la sesión.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la solicitud realizada por el Regidor Lic. Arturo.

A FAVOR:	9
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2

Aprobado por mayoría Calificada

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se tiene por aprobada la solicitud realizada por el Regidor Lic. Arturo, en el cual se establece que la próxima reunión de cabildo se presentará un informe del trabajo realizado por las comisiones edilicias.

XIV.7.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO SIETE

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- Compañeros Regidores, quiero solicitar al pleno su autorización para la erogación de los recursos necesarios

para la reparación de las calles Prolongación Francisco Villa, Prolongación General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro. Tel: (974) 748 02 00 e la@elajalijiliscion@gmail.com



Providencia, en la Colonia El Bajío, de esta cabecera municipal de El Arenal, Jalisco.

Lo anteriores es derivado de las varias solicitudes que me han hecho los vecinos de estas vialidades, que por mucho tiempo han estado presentando hundimientos y socavones, los cuales representan un riesgo para la sociedad. Además, quiero comentar que en la Calle Providencia, en la colonia Ponderosa, se encuentra una fuga de agua potable, debajo del empedrado, y eso mismo origina que se hagan los socavones. Esa calle inclusive ya tiene un trabajo hecho de piedra ahogada en cemento con adoquín, entonces es una pena que se gaste así. Y que esta no es la primera vez, yo tengo conocimiento de que en otras administraciones y es un verdadero problema.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la solicitud realizada por la Regidora C. Adriana, la cual es la autorización para la erogación del recurso necesario para la reparación de las calles Prolongación Francisco Villa y Prolongación Providencia en la Colonia el Bajío.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
En consecuencia se tiene por aprobada la solicitud realizada por la C. Regidora Adriana, por lo que se autoriza la erogación necesaria para reparación de las Calles antes ya mencionadas.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.-Ya van dos solicitudes de las Señoras con respecto a la reparación o rehabilitación de calles, pero mi observación es ¿existe un proyecto general para el pueblo? Porque sabemos que si hay mucha necesidad en las colonias, en lo general. Y de las obras estamos hablado de la localidad no del Municipio, entonces, desde mi punto de vista esto debe ser mediante un estudio o diagnóstico que contemple las necesidades generales, prioridades generales, esta solo es una opinión desde mi punto de vista.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- Si, a lo mejor mi insistencia es porque yo soy vecina del barrio y me doy cuenta de la urgencia, la necesidad y la prioridad. Y para los vecinos de ahí, también es prioridad, y a parte no es algo que para que se vea nada más bonito, estoy hablando de la seguridad, donde ya hubo el socavón que hizo que un vehículo ya se hundiera, no es algo pequeño. Y ya se hizo en otras ocasiones el gasto de arreglar la calle y fue un gasto innecesario, entonces queremos que arreglen el agua y el drenaje, porque ese es el problema, que se mina y se hace el socavón.



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-

Tenemos la solicitud de los Regidores, Adriana y Nieves. Les aseguro que todos tenemos en mente de una calle que queremos arreglar, también vendrán obras que inclusive ya vienen etiquetadas y metimos en los proyectos, o sea, hacen la petición ellos y esperamos hacerlas pero si no las hacemos, ahí va a quedar la petición.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz.- Si, pero me refiero más que a nada al proyecto General y necesidades y prioridades generales, a eso me refiero yo, pero se entiende perfectamente.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Profe, yo con todo respeto, le invitaría a caminar por las calles que propuse que vea que son extra-urgentes, el presidente ya tuvo la oportunidad, ya estubo en la colonia, los Regidores Arturo, Lupe, Pili, Adriana y Yoli, y tienen conocimiento de esa ocasión, y entiendo perfectamente que hay otras prioridades, pero yo si le invito, como vecino de la colonia, que recorra las calles y se dé cuenta que es cruzar zanjas, y prácticamente todos los demás servicios les ha costado a la gente, y yo creo que es justo que ahora que se solicita esto para la colonia de las Norias sea una realidad, yo también respeto su voto en contra y el voto de la Regidora, yo no entendería el voto en contra cuando se trata de calles o situaciones de ese tipo, pero respetable.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz.- No es que esté en contra, es solamente poner en consideración y si he caminado por esas calles y también he caminado por las calles que están por el Padre Castro y otras calles que puedo mencionar. Y que sepa que conozco esa realidad.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Pero todas esas calles, Pensador mexicano y Padre Castro, que se metieron en la reunión de trabajo yo no metí esas calles porque son más pequeñas y se pueden hacer incluso con inversión directa del Ayuntamiento. No se pide una obra extraordinaria, pues.

XIV.8.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO OCHO

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo quiero hablar de dos Oficios presentados de la Dirección de Participación Ciudadana, el primero de ellos es derivado de la Reunión de Trabajo que tuvimos el día 13 de Enero del 2019, con los vecinos del Fraccionamiento Haciendas de Huaxtla, en la cual estubo presente el Presidente Municipal, el Oficial Mayor y otras autoridades más. Y les leo textual lo que dice:



El Arenal Jal., a 21 de enero del 2019

ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AT'N H. CUERPO DE REGIDORES
DEL MUNICIPIO EL ARENAL, JAL.

PRESENTE

Por medio de la presente le envié un cordial saludo deseándole lo mejor en todas y cada una de sus actividades, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para la ampliación de una calle que se encuentra en el fraccionamiento Haciendas de Huaxtla, ubicada entre las calle haciendas de Orendain y colinda con las calles Hacienda la Isla y Hacienda la Calera, con medidas de 1.70metros por 1.70metros, (solo se recorrería el alambrado que pertenece a la unidad deportiva que se encuentra en este lugar) esta petición es por parte del ciudadano Juan Carlos Vizcaino González, quien se compromete a en cementar esta parte ya que es un foco de infección en ocasiones algunos ciudadanos (toman bebidas embriagantes y orinan) en lugar.

Anexo fotografías:

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradeciéndole de antemano la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

C. JUAN MANUEL AMEZOLA REYES
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com
GOBIERNO MUNICIPAL

CIUDADANO

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Se los voy a circular, para que lo revisen y vean las fotografías, solamente sería recorrer el alambrado sin afectar el árbol, y el ciudadano se compromete a en cementar esa parte.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Sería hasta benéfico para la misma Unidad Deportiva.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solamente es una esquinita, y solo es recorrer el alambrado de la Unidad, sin afectar el árbol que está ahí. No hay que afectar nada del patrimonio, porque es parte de lo que se donó como áreas verdes.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la solicitud presentada por el regidor Arturo.



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se tiene por aprobada la solicitud realizada por el Regidor Arturo, Toda vez que se tienen once votos a favor de los once ediles presentes, damos por desahogado el presente punto del día.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Le pido presidente que le gire oficio a la Dirección de Obras Públicas para que haga el movimiento del alambrado correspondiente sin dañar el árbol.

XIV.9.- PUNTO CATORCE PUNTO NUEVE

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Director de participación ciudadana:

Presente

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseándole lo mejor en todas y en cada una de sus actividades y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para establecer dos gimnasios al aire libre, que contengan áreas recreativas infantil, donde se quiere fomentar el deporte y la convivencia y así alejar vicios a la ciudadanía y así contribuir en crear una mejora en la contaminación visual, ya que se pondrán áreas verdes pertenecientes al Ayuntamiento, que en este momento son un foco de infección. Ya que se tira basura, se drogan, etc. La ubicación donde se requiere son en las áreas verdes del Fraccionamiento Hacienda las Margaritas y el otro en la colonia INFONAVIT o FONACCO en la delegación de Huaxtla, con una medida de 25x30 mts. Adjunta fotografías y se los pasó para que los chequen.

Las fotos son de los gimnasios que proponen la Dirección de Participación ciudadana y en la sesión de trabajo de la Comisión de Recreación y deporte ya se tocó el tema, entonces queda a su consideración, esas fotos son lo que ellos pretenden por las dimensiones, pero las áreas verdes actualmente no tienen nada y ellos mencionan en el oficio que esas áreas son utilizadas para tirar basura.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la solicitud presentada por el regidor Arturo.

Maída García

Adriana Rome
Yolanda Medina Rosales



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
 En consecuencia se tiene por aprobada la solicitud realizada por el Regidor Arturo, en el cual se aprueba la creación de dos gimnasios al aire libre, en las ubicaciones ya mencionadas. Toda vez que se tienen once votos a favor de los once ediles presentes, damos por desahogado el presente punto del día.

XIV.10-. PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DIEZ

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Compañeros Regidores, hago de su conocimiento, que en las administraciones pasadas el Ayuntamiento había otorgado Transporte Público a los estudiantes de la Preparatoria, que son de Huixtla. Y en esta Administración no se ha apoyado con nada, los cuales requieren de la movilidad de lo que es de Huixtla a la Prepa de El Arenal, entonces quiero solicitar la gestión de parte de usted Sr. Presidente, que está una urban, que es en la que había anteriormente, es una urban color café.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- En ese punto Regidor, se hizo una gestión con esta persona de Huixtla, que fue de camionetas, creo que ha estado fallando, verdad. Nosotros no quisimos meter las camionetas porque estaban en pésimo estado, y las hemos metido todas al servicio, de hecho todavía hay una en el taller y las otras no tienen seguro. La verdad no podemos estar llevando y trayendo más de 15 personas, sin tener una camioneta asegurada, por eso no se ha dado el servicio a ellos, por eso se promovió por otro lado pero, quiero pensar que este cuate ha estado fallando.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Perdón, a lo que me refieren los estudiantes, que son alrededor de 26, no han ido desde que entraron a clases el martes de la Semana pasada y no han ido por ellos.

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Podemos tomarlo en la comisión de Transporte, en la cual Presidimos Oneida, Crisanto y yo, y vamos a sesionar esta semana, y esta misma semana te podemos resolver.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
 No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse que se turne a comisión correspondiente.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]
 Yolanda Medina Rosales

[Firma]



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
 En consecuencia se tiene por aprobado que el presente punto, con respecto al transporte de los estudiantes de la delegación de Huaxtla sea turnado a la comisión correspondiente. Toda vez que se tienen once votos a favor de los once ediles presentes, damos por desahogado el presente punto del día.

XIV.11.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO ONCE

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Otro punto es dado que las personas de Huaxtla hacen el recorrido al cruce para deslizarse a su trabajo, toda vez que no hay este luz por la mañana y por la noche solicito la instalación de dos lámparas en cada uno de los cruces, ya sea en el cruce Guadalajara-Ameca y Ameca- Guadalajara, toda vez que por las mañanas hay personas que van a estudiar y a trabajar y no tienen iluminación lo que prohíben que estén ahora si con seguridad en ese punto.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-
 ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la instalación de las dos lámparas.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.12.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DOCE

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solicito presidente que todas las sesiones que ya hemos tenido de comisiones y de cabildo sean subidas a las redes sociales toda vez que en la comisión de comunicación social se autorizó o ya se está trabajando en la gaceta municipal, solcito se dé la máxima difusión de todas las grabaciones que tenemos, he visto que las están subiendo a YouTube me parece bien ya nada más se pasan los enlaces y no he visto todas, solicitaría que a más tardar el viernes estuvieran todas arriba.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Carada C.

Oracda

[Firma]

[Firma]

Yolanda Medina Rosales

[Firma]



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-

Solicito se permita aprovechando que esta el Director de comunicación para que dé una explicación del porqué no se ha hecho, por favor.

Director de Comunicación Social. José María Mercado López, en uso de la voz.- Buenas tardes habíamos tenido unos inconvenientes con la computadora, tuvo unos problemitas de hecho aquí no estamos guardando nada, estamos guardando en discos duros, Román ya tiene el conocimiento de eso, en estos días me dijo que la terminaría de arreglar, la verdad si a veces se da unos apagones medios extraños, entonces si casi casi vamos saliendo con lo que es el trabajo del día, se han publicado las sesiones que lo han solicitado, una disculpa de antemano de no estar prevenido ante una situación así, pero me comprometo a que el viernes a más tardar estarán publicadas las sesiones faltantes.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-

Les pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto que menciona el regidor.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.13-. PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO TRECE

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Compañeros nada más para darles a saber que referente por parte del Instituto de la Mujer se quiere dar una capacitación al personal del ayuntamiento que es tema es lenguaje incluso en la igualdad de género, para poder partir que todos nuestros oficios estén girados con la perspectiva de género, entonces también quiero pedirlo a votación que se apruebe también por parte de usted presidente y tengan conocimiento todo cabildo que queremos traer por parte del Instituto una capacitación.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-

Les pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto que menciona la Lic. Pilar.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad



XIV.14.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO CATORCE

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Y otro punto en asuntos generales, estoy solicitando la compra de una pizarra para la publicación de edictos y avisos de ayuntamiento, ya que como nos damos cuenta que hay avisos que se tienen que publicar o dar a enterar a la ciudadanía y no hay donde plasmarlos, entonces si queremos que este una pizarra donde se esté publicando y la ciudadanía se esté dando cuenta.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- solo para abundar un poquito la petición de la regidora, yo estoy de acuerdo para en caso de que se apruebe tomen la consideración de las medidas de la pizarra que se utiliza para publicar edictos puesto que ahora trabajamos en la comisión de regularización de predios urbanos se necesita publicar un edicto por cada una de las viviendas por ende van a ser un sin fin de publicaciones por lo que si se tome en consideración una muy grata.

Regidor Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado, en uso de la voz. - ¿Tenemos contemplado algún lugar?

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- no sé si lo tengan contemplado, pero debe de ser un lugar que esté al alcance o a la vista de todo el público, no solo que este aquí adentro sino que también debería estar afuera

La Secretarior General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto que menciona la Regidora.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.15.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO QUINCE

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- En asuntos generales dar lectura también a una petición que llevo a cabo en una minuta de trabajo con la doctora Martha, este por una posible visita no sabemos sin son los coordinadores del gobernador o si sea el gobernador mismo los techos de los centros de salud en donde el visitaría están en muy mal estado, se requiere o se pide la erogación económica de aquí de la presidencia para que se rehabiliten en su totalidad de los centros de salud de Huaxtla, Santa Cruz y en su defecto el de las Norias tiene un aspecto muy no sé si alguno de ustedes ha pasado por las Norias, la doctora Martha dice que le han hecho el comentario las personas de que está muy mal da un

F. García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Yolanda Medina Rosales

[Signature]

[Signature]



aspecto muy ni pintura también para eso es un preso, y le pido en votación económica por favor nos otorgue la operación económica para eso.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- El tema de los Centros de Salud los trae bien el gobernador, no sé con cuanto recurso contemos en la administración, creo que si viene el gobernador y los ve así, creo que el dinero viene de con ellos.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz.- Posiblemente tendrían fechas en que sería el temporal de lluvias, los vamos a recibir así literal, ¿en los centros de salud en mal estado? Es que de verdad ponen cubetas, se ponen cubetas ahí donde están las ventanas, ellos andan haciendo viendo que hacen para que la gente no se resbale, la gente no se caiga, niños ahí se tiene de todo, inclusive cuando las personas de la tercera edad van ahí andan cuidándolos de que no se caigan, no sé, se los dejo a su consideración a ustedes.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les pregunto en votación económica si es de aprobarse el punto que menciona la Regidora Yoli.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.16-. PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DIECISEIS

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Yo quiero solicitar informe sobre el tema de los policías en la sesión pasada se había aprobado que se haría un examen de confianza y psicología, pedir informes de cómo vamos con eso y no sé si el regidor Arturo ya asigno a alguien.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Solicito por favor sea retirado el audio de la grabación

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Les pregunto en votación económica si es de aprobarse que se retire el audio

Regidor Mtro. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Nada más una observación, se retirara el audio de la sesión pero no las personas que ya están aquí adentro para no cambiar de una sesión pública a una privada, por mí no hay problema que se retire el audio con las personas que ya estamos aquí.

La Secretario General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Pido en votación económica se retire el audio de la grabación



A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.17.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DIECISIETE

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Presidente en la sesión anterior solicite se me diera la información de cuál iba a ser el laboratorio iba a realizar los DOPING, se lo solicite también a la tesorera donde se iban a realizar los exámenes y no se me dio información, quedaron que se iba a cambiar la fecha que había quedado plasmada, entonces pues no se llevó a cabo ese acuerdo, también me di cuenta ese mismo día que se estaba realizando ese examen que entre los mismos policías ya sabían que se les iba a realizar el DOPING, de dos elementos me entere por ellos mismos que ya les habían avisado que se les iba hacer el DOPING

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Entonces mi inquietud era saber cómo se iba a solucionar esto, ¿entonces ya se llevó a cabo?

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Ya se llevó a cabo, por lo que me expresaron los policías más a mí no me consta, entonces por eso preguntaba.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Si yo supe que se hizo, tomare cartas sobre el asunto dé porque no se le aviso compañero.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- A mí me gustaría si se pudiera la próxima quincena, el día de pago se nos diera a conocer la platilla completa de los policías.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Cuando guste, la platilla esta presentada de octubre hasta la fecha, la quiere en físico, está bien, lo traemos, puede ser en el cambio de turno, el día que usted diga sin necesidad de ser quincena.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- A mí me gustaría conocerlo a todos personalmente.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Hay algunos que están de vacaciones, digo por si no los encontramos, yo le paso el informe de todas maneras.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo creo que considerando que para el día 30 se pueden traer a todos, y este el día que se realizaron los



exámenes psicológicos se les comento que se les iban a pagar horas extras el día que fue el examen desde las 9:00 a la 1:00

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- La semana pasada arreglamos una situación con el policía que se encuentra ahorita abajo, porque se le debían 2 días pero había faltado 1, es por eso que hay que informarnos primero por qué no se les pago.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Pero, lo que nos dijeron es que no se les pagaron las horas extras a ninguno.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Yo lo decía por Padilla, que vengan ellos y levanten la queja con la Síndico sin ningún problema, es que es un dolor de cabeza porque unos dicen una cosa y otros dicen otra, yo les pregunte si tenían algún pendiente y nadie dijo nada.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz.- Lo malo es que no sé a qué le temen, en ese momento no hablan.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- No es que le teman a algo lo que pasa es que tienen al mando superior

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Aquí se les dijo y se les protegió que no se les iba a correr porque dijeran algo que estaba mal el director.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- No pero es que en todo lo que en todo lo que tenga que ver con estos temas del superior, jamás van hablar mal de él.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Yo investigo lo del director, pero como dice el Regidor Nieves es un relajo, todos se quejan porque los manda a un lado y a otro, quieren andar manejando etc.

La Secretarío General Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Pido en votación económica si se reanuda el audio de la sesión.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

XIV.18.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DIECIOCHO

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, En uso de la voz.- Quiero hacer una petición para Santa Cruz se les dijo que se les iban arreglar los baños del DIF, el cual no se ha hecho, yo aquí les pediría a ustedes el apoyo, si es que ya se van a dar clases, si se habilitaran los baños.



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Ya

está planeado, nada más que todo esta semana se la van a pasar en Arenal por lo de las fiestas, para la próxima semana se van a Santa Cruz para hacerles los baños, no sé si ya sabían compañeros, entro un recurso de la renta de los baños del DIF, entro un recurso directo al ayuntamiento por \$7,000.00 y fracción, recurso del DIF de Santa Cruz, lo hicimos así para que nos facturen las peleterías y establecimientos, para que entrara dinero al ayuntamiento, por lo que de ese dinero saldrá una tercera parte del gasto de los baños de Santa Cruz.

Regidor Lic. Arturo Casillas Duran, en uso de la voz.- Yo solicito presidente que por medio de La Secretario General le haga llegar el oficio de petición de transporte a la comisión de Panteones y Rastros.

XIV.19 PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DIECINUEVE

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Compañeros Regidores, recibí una petición por parte de la C. Marisol López de la Torre, quien funge como Directora de Promoción Económica en este H. Ayuntamiento, quien se encuentra en últimos día del embarazo por lo cual solicita un apoyo para gastos ocasionados por concepto de maternidad por la cantidad total de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

Encada García

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad, la entrega de un apoyo por la cantidad de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de apoyo a gastos de maternidad. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el presente punto.

XIV.20 PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO VEINTE

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Compañeros Regidores, recibí una petición por parte de la C. Samuel de la Torre Rivera, quien funge como Director de Transparencia en este H. Ayuntamiento y cuya esposa dio a luz en días pasados. En dicha petición se menciona el apoyo económico por concepto de gastos por parto por la cantidad de \$15,000 (quince mil

Adriana Romo
Yolanda Medina Rosales



pesos 00/100 M.N.). Por lo cual solicito su aprobación, para poder entregar esta cantidad y poder solventar los gastos mencionados.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad, la entrega de un apoyo al C. Samuel de la Torre Rivera por la cantidad de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de apoyo a gastos de parto. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el presente punto.

XIV.21 PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO VEINTIUNO

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Compañeros Regidores, recibí una petición por parte de la Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, quien funge como Secretario General de esta H. ayuntamiento y cuyo hijo requiere de una cirugía, por lo cual quiero solicitar un apoyo por concepto de gastos quirúrgicos y hospitalarios para la adecuada atención del Infante, por un monto total de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

Regidor, Lic. José Nieves Núñez Flores, En uso de la voz. - Quiero proponer que sean los \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad, la entrega de un apoyo a la Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, por la cantidad de \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., por concepto de apoyo a gastos quirúrgicos y hospitalarios.



Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el presente punto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.-

No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pujido, en uso de la voz.-

Compañeros muchas gracias, me permito terminar los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2019, siendo las 15:00 horas del día 21 de Enero del año 2019.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ING. JORGE ABEL
HERMOSILLO PULIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ GUADALUPE
BAÑUELOS GUTIÉRREZ
REGIDOR

MTRO. JOSÉ CRISANTO
OCAMPO ALVARADO
REGIDOR

SORELA BETZABÉ DEL
TORO GUTIERREZ
REGIDOR

C. ADRIANA ROMO
ALDANA
REGIDOR

LIC. ARTURO CASILLAS
DURÁN
REGIDOR

LIC. PILAR GUADALUPE
ROJO GONZÁLEZ
REGIDOR

Yolanda Medina Rosales

C. YOLANDA MEDINA
ROSALES
REGIDOR

LIC. JULIO CARDONA
SIGALA
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ
FLORES
REGIDOR

ELSA ONEIDA
GARCÍA CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL



VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA
SECRETARIO GENERAL
CERTIFICO Y DOY FE